

Bce / m

Guayaquil, Marzo 31 de 2000

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE P.V.S. PROMOTORA DE VIVIENDAS Y SOLARES S.A**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente General de P.V.S. PROMOTORA DE VIVIENDAS Y SOLARES S.A informe a lo establecido en el art. # 305 numeral 4 de la ley de compañías presento a ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 1999 el mismo que se refleja en las cifras expuestas en los estados financieros de la compañía

OPERACIONES

Como es de vuestro conocimiento, la compañía no esta desarrollando ninguna actividad, desde varios periodos atrás no obstante los accionistas soportan el costo de las erogaciones que se generan para el mantenimiento de la laguna de oxidación que se encuentran dentro de la ciudadela que la compañía desarrolló " Urbanización la Garzota " asi como también ciertos gastos de carácter administrativo como el de guardianía , estos gastos se mantienen como cargos diferidos hasta resolver su liquidación .

El patrimonio de la compañía se mantiene en cincuenta millones de sucres que corresponde a su capital social.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros adjuntos los mimos que han sido aprobados por el señor comisario tal como de desprende de su informe correspondiente

Atentamente,

Maria Cechia Gregor de Coka

**ING. MARIA CECILIA GREGOR DE COKA
PRESIDENTE**



03 / 03 / 2000